

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-MDLO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA VENUS TRAMO JR. CHASQUIS ¿ JR. JUPITER EN LA URB. EL TREBOL II ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2241798¿.

Ruc/código : 20602797016

Fecha de envío : 24/09/2024

Nombre o Razón social : D ROCA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC

Hora de envío : 22:27:05

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se requiere dentro del PLANTEL PROFESIONAL CLAVE 'especialista de calidad', 'especialista ambiental' y 'especialista de seguridad y salud en el trabajo'. sin embargo no se ha considerado presupuesto para estos profesionales dentro de los gastos generales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

principio de transparencia de la ley nro 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No acoge su observacion; aclarando que indica que en el presupuesto indicado se detalla el presupuesto de cada uno de los profesionales en virtud a sus funciones y en mencion al expediente tecnico de obra, se sirva a revisar bien el expediente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA VENUS TRAMO JR. CHASQUIS ¿ JR. JUPITER EN LA URB. EL TREBOL II ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2241798¿.

Ruc/código :	20609547601	Fecha de envío :	26/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ESCOBAR CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:39:18

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité retirar la evaluación sobre la capacitación de 06 personas, y que este sea un factor de evaluación al puntaje final del postor adjudicado en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia, Principio de Igualdad de Trato y Principio de Competencia, estipulados en la Ley de Contrataciones del Estado y con la finalidad de que no se afecta la libre concurrencia de postores y se brinde las mismas oportunidades a los mismos para formular sus ofertas y así fomentar una mayor participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación se suprime la evaluación del CAPÍTULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, literal B. CAPACITACIÓN sobre la Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 06 PERSONAS, en el Área de Seguridad en Obras relacionadas con la OPERATIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO DE LA OBRA, ASÍ COMO EL LUGAR DE LA CAPACITACIÓN Y LAS CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DEL CAPACITADOR, EL CUAL DEBE ESTAR VINCULADO A LA MATERIA DE LA CAPACITACIÓN,. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar a la Entidad los certificados o constancias de las personas capacitadas., y PUNTAJE: Más de 200 DE HORAS LECTIVAS]: [5] puntos Más de 180 DE HORAS LECTIVAS]: [3] puntos Más de 150 DE HORAS LECTIVAS]: [1] puntos. y que este sea un factor de evaluación al puntaje final del postor adjudicado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CAPÍTULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, literal B. CAPACITACIÓN sobre la Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 06 PERSONAS, en el Área de Seguridad en Obras relacionadas con la OPERATIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO DE LA OBRA, ASÍ COMO EL LUGAR DE LA CAPACITACIÓN Y LAS CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DEL CAPACITADOR, EL CUAL DEBE ESTAR VINCULADO A LA MATERIA DE LA CAPACITACIÓN,. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar a la Entidad los certificados o constancias de las personas capacitadas., y PUNTAJE: Más de 200 DE HORAS LECTIVAS]: [5] puntos Más de 180 DE HORAS LECTIVAS]: [3] puntos Más de 150 DE HORAS LECTIVAS]: [1] puntos.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA VENUS TRAMO JR. CHASQUIS ¿ JR. JUPITER EN LA URB. EL TREBOL II ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2241798¿.

Ruc/código :	20600259041	Fecha de envío :	26/09/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS GENERALES RIVER SUR & NORTE S.A.C.	Hora de envío :	18:53:23

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité retirar la evaluación sobre la capacitación de 06 personas, y que este sea un factor de evaluación al puntaje final del postor adjudicado en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia, Principio de Igualdad de Trato y Principio de Competencia, estipulados en la Ley de Contrataciones del Estado y con la finalidad de que no se afecta la libre concurrencia de postores y se brinde las mismas oportunidades a los mismos para formular sus ofertas y así fomentar una mayor participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** B      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación se suprime la evaluación del CAPÍTULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, literal B. CAPACITACIÓN sobre la Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 06 PERSONAS, en el Área de Seguridad en Obras relacionadas con la OPERATIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO DE LA OBRA, ASÍ COMO EL LUGAR DE LA CAPACITACIÓN Y LAS CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DEL CAPACITADOR, EL CUAL DEBE ESTAR VINCULADO A LA MATERIA DE LA CAPACITACIÓN,. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar a la Entidad los certificados o constancias de las personas capacitadas., y PUNTAJE: Más de 200 DE HORAS LECTIVAS]: [5] puntos Más de 180 DE HORAS LECTIVAS]: [3] puntos Más de 150 DE HORAS LECTIVAS]: [1] puntos. y que este sea un factor de evaluación al puntaje final del postor adjudicado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CAPÍTULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, literal B. CAPACITACIÓN sobre la Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 06 PERSONAS, en el Área de Seguridad en Obras relacionadas con la OPERATIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO DE LA OBRA, ASÍ COMO EL LUGAR DE LA CAPACITACIÓN Y LAS CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DEL CAPACITADOR, EL CUAL DEBE ESTAR VINCULADO A LA MATERIA DE LA CAPACITACIÓN,. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar a la Entidad los certificados o constancias de las personas capacitadas., y PUNTAJE: Más de 200 DE HORAS LECTIVAS]: [5] puntos Más de 180 DE HORAS LECTIVAS]: [3] puntos Más de 150 DE HORAS LECTIVAS]: [1] puntos.